



ACTA DE AUDIENCIA No. 472-2023

QUINTA SESION

CLASE DE AUDIENCIA

MEDIDA DE ASEGURAMIENTO

DELITO

**CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES
FABRICACIÓN, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES
DESPLAZAMIENTO FORZADA
EXTORSION AGRAVADA
INVASION DE TIERRAS O EDIFICACION
HOMICIDIO
TORTURA**

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
20	10	2023	PALOQUEMAO	11001600005020224222300	434356	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Complejo Judicial Paloquemao		
FISCAL: CLAUDIA CECILIA PALACIOS HUERTAS FISCAL 356 SECCIONAL EN APOYO DE LA FISCALIA 63 ESPECIALIZADA				claudia.palacios@fiscalia.gov.co		
1. PROCESADO EDUARDO LUIS PEREZ MERCADO C.C. 1002192575				PPL URI PUENTE ARANDA		
DEFENSOR DE CONFIANZA CAMILO ANDRES PEÑA ANGARITA C.C. 80217693				camilop.abogado@gmail.com 3105676857		
2. PROCESADO JONAIKE GABRIEL CHIRINO WANLOXTEN CEDULA VENEZOLANA 32562590 3. PROCESADO JONATHAN DAVID RIVAS BARRIOS CEDULA VENEZOLANA 28536390 4. PROCESADO GABRIEL ENRIQUE CASTELLANO RUIZ CEDULA VENEZOLANA 30562874				PPL URI PUENTE ARANDA		



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



<p>5. PROCESADO ANDY JOSE MARTINEZ MAESTRE CEDULA VENEZOLANA 28604508</p> <p>6. PROCESADO JOSE DANIEL BARRIOS CONTRERAS CEDULA VENEZOLANA 23466355</p> <p>7. PROCESADA MARIA DE LOS ANGELES BARRETO CENTENO CEDULA VENEZOLANA 28244054</p> <p>8. PROCESADA MICHELL ANDREINA RANGEL SUAREZ CEDULA VENEZOLANA 30876256</p> <p>9. PROCESADA LUSVEIDA NAZARETH MUÑOZ SANZ CEDULA VENEZOLANA 29656776</p>	
<p>DEFENSOR PUBLICO JAIRO HUMBERTO PINILLA PULIDO C.C. 11342361</p>	<p>juridica21jhpp@hotmail.com 3112712804</p>
<p>10. PROCESADO JAVIER JOSE ARAUJO CAMACHO CEDULA VENEZOLANA 30689085</p> <p>11. PROCESADO MIKELL DANIEL RONDON PAREDES CEDULA VENEZOLANA 28306811</p> <p>12. PROCESADO ALFREDO JOSE OCANTO BRICEÑO CEDULA VENEZOLANA 25170214</p>	<p>PPL URI PUENTE ARANDA</p>
<p>DEFENSORA PUBLICA LIBIA PATRICIA MAYORGA RODRIGUEZ C.C. 63335184</p>	<p>limayorga@defensoria.edu.co 3102865883</p>
<p>13. PROCESADO OSCAR EDUARDO JULIO RODRIGUEZ C.C. 1003433497</p> <p>14. PROCESADA ALEXANDRA MILENA RODRIGUEZ MARTINEZ C.C. 1067876580</p> <p>15. PROCESADO DENILSON ARDILA GONZALEZ C.C. 1123999259</p> <p>16. PROCESADO FARID LEONARDO NEGRETE RUIZ C.C. 1063178095</p> <p>17. PROCESADO GABRIEL ENRIQUE CARVAJAL LUGO</p>	<p>PPL URI PUENTE ARANDA</p>



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



CEDULA VENEZOLANA 27372305	
DEFENSOR DE CONFIANZA CARLOS ALBERTO FERNANDEZ BOLAÑOS C.C.1030525144	fmp.abogados.sas@gmail.com 3212300762
18. PROCESADO FABIO ANDREI PRADA TORO C.C. 93206758	PPL URI PUENTE ARANDA
DEFENSOR DE CONFIANZA DANILO CASTAÑEDA ESCRUCERIA	danilocastanedaabogado@gmail.com 3053478647
Peticiones: Varias.	Carácter: Pública.
Inicio: 2:18 P.M.	Finalización: 7:54 P.M.

MEDIDA DE ASEGURAMIENTO

Despacho: Deja constancia de la continuación de la audiencia de manera virtual y procedió a verificar la asistencia de las partes habiendo comparecido los indiciados, la delegada fiscal y defensores.

Así mismo, mediante Resolución el día de hoy fue designada CLAUDIA CECILIA PALACIOS HUERTAS FISCAL 356 SECCIONAL en apoyo de la FISCALIA 63 ESPECIALIZADA.

Despacho: Continúa la argumentación respecto del restante de indiciados

1. EDUARDO LUIS PEREZ MERCADO C.C. 1002192575, a quien se le impone medida de aseguramiento privativa de la libertad en establecimiento de reclusión, conforme al ART. 307 Literal A, Núm. 1° del C.P.P.
Cumpliéndose en su caso los fines constitucionales de: (art. 308. Nral. 2° y 3°), (art. 310. Nral. 1, 2, 5 y 7), (art. 313 A Nrales 1, 2 y 5) y (art. 313 Nral. 1° y 2°).
2. MIKELL DANIEL RONDON PAREDES CEDULA VENEZOLANA 28306811, a quien se le impone medida de aseguramiento privativa de la libertad en establecimiento de reclusión, conforme al ART. 307 Literal A, Núm. 1° del C.P.P.
Cumpliéndose en su caso los fines constitucionales de: (art. 308. Nral. 2° y 3°), (art. 310. Nral. 1, 2, 5 y 7), (art. 312 Nral 1), (art. 313 A Nrales 1, 2 y 5) y (art. 313 Nral. 1° y 2°).
3. JONAIKE GABRIEL CHIRINO WANLOXTEN CEDULA VENEZOLANA 32562590, a quien se le impone medida de aseguramiento privativa de la libertad en establecimiento de reclusión, conforme al ART. 307 Literal A, Núm. 1° del C.P.P.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



Cumpléndose en su caso los fines constitucionales de: (art. 308. Nral. 2° y 3°), (art. 310. Nral. 2, 5 y 7), (art. 312 Nral 1), (art. 313 A Nrales 1, 2 y 5) y (art. 313 Nral. 1° y 2°).

Una vez desarrollados los argumentos de inferencia razonable de coautoría o participación; señalados los fines constitucionales; referida la necesidad, razonabilidad y urgencia y realizado el juicio de proporcionalidad se **DECIDE**:

Primero: Afectar la Libertad de:

1. EDUARDO LUIS PEREZ MERCADO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1.002.192.575.
2. GABRIEL ENRIQUE CARVAJAL LUGO IDENTIFICADO CON CEDULA VENEZOLANA NUMERO 27372305.
3. MARIA DE LOS ANGELES BARRETO CENTENO IDENTIFICADA CON CEDULA VENEZOLANA 28.244.054.
4. JOSE DANIEL BARRIOS CONTRERAS IDENTIFICADO CON CEDULA VENEZOLANA 23466355.
5. JAVIER JOSE ARAUJO CAMACHO IDENTIFICADO CON CEDULA VENEZOLANA 30689085.
6. JONATHAN DAVID RIVAS BARRIOS IDENTIFICADO CON CEDULA VENEZOLANA 28536390.
7. ANDY JOSE MARTINEZ MAESTRE IDENTIFICADO CON CEDULA VENEZOLANA 28604508.
8. JONAIKE GABRIEL CHIRINO WANLOXTEN IDENTIFICADO CON CEDULA VENEZOLANA 32562590.
9. GABRIEL ENRIQUE CASTELLANO RUIZ IDENTIFICADO CON CEDULA VENEZOLANA 30562874.
10. MIKELL DANIEL RONDON PAREDES IDENTIFICADO CON CEDULA VENEZOLANA 28306811.
11. ALFREDO JOSE OCANTO BRICEÑO IDENTIFICADO CON CEDULA VENEZOLANA 25170214.
12. MICHELL ANDREINA RANGEL SUAREZ IDENTIFICADO CON CEDULA VENEZOLANA 30876256.
13. LUSVEIDA NAZARETH MUÑOZ SANZ IDENTIFICADO CON CEDULA VENEZOLANA 29656776.
14. FARID LEONARDO NEGRETE RUIZ IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA C.C. 1063178095.
15. ALEXANDRA MILENA RODRIGUEZ MARTINEZ IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA C.C. 1067876580.
16. OSCAR EDUARDO JULIO RODRIGUEZ IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA C.C. 1003433497.
17. DENILSON ARDILA GONZALEZ IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA 1123999259.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



Imponiendo la medida de aseguramiento privativa de la libertad en establecimiento de reclusión, conforme al ART. 307 Literal A, Núm. 1° del C.P.P.

Segundo: Afectar la Libertad de **FABIO ANDREI PRADA TORO** IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA 93206758, imponiendo la medida de aseguramiento privativa de la libertad en su lugar de residencia, conforme al ART. 307 Literal A Núm 2° del C.P.P., la que deberá cumplir en la Manzana A Casa 11 el Progreso de Purificación Tolima.

Tercero: Emítanse las respectivas Boletas de Detención dirigidas a la Cárcel Distrital de Varones Anexo de Mujeres y/o donde determine el INPEC.

Cuarto: En la Boleta de Detención de **EDUARDO LUIS PEREZ MERCADO**, debe dejarse expresa nota que la detención preventiva debe cumplirse en establecimiento carcelario que garantice los derechos del procesado, así como especiales medidas de seguridad, que impidan que desde el establecimiento se incurra en delitos. Se informa que se advirtió que el procesado, estando privado de la libertad en pretérita oportunidad en una URI de la ciudad de Bogotá, presuntamente realizaba actividades delictivas.

Quinto: Informar al SIOPER y a la Fiscalía General de la Nación, para el registro de la medida cautelar, se libren las boletas de detención con destino a la Cárcel Distrital de Varones y/o Anexo de Mujeres o donde disponga el INPEC.

Sexto: Se ordena CANCELAR las órdenes de captura emitidas por el Juzgado 16 Penal Municipal con Función de Control de Garantías el día 7 de diciembre de 2023, lo anterior, por cuanto se cumplió, órdenes de captura que corresponden:

1. EDUARDO LUIS PEREZ MERCADO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1.002.192.575 **ORDEN DE CAPTURA No. 64 DE 2023**
2. GABRIEL ENRIQUE CARVAJAL LUGO IDENTIFICADO CON CEDULA VENEZOLANA NUMERO 27372305 **ORDEN DE CAPTURA No. 66 DE 2023**
3. JOSE DANIEL BARRIOS CONTRERAS IDENTIFICADO CON CEDULA VENEZOLANA 23466355 **ORDEN DE CAPTURA No. 69 DE 2023**
4. JAVIER JOSE ARAUJO CAMACHO IDENTIFICADO CON CEDULA VENEZOLANA 30689085 **ORDEN DE CAPTURA No. 72 DE 2023**
5. JHONATAN DAVID RIVAS BARRIOS IDENTIFICADO CON CEDULA VENEZOLANA 28536390 **ORDEN DE CAPTURA No. 73 DE 2023**
6. ANDY JOSE MARTINEZ MAESTRE IDENTIFICADO CON CEDULA VENEZOLANA 28604508 **ORDEN DE CAPTURA No. 75 DE 2023**
7. JONAIKE GABRIEL CHIRINO WANLOXTEN IDENTIFICADO CON CEDULA VENEZOLANA 32562590 **ORDEN DE CAPTURA No. 77 DE 2023**
8. GABRIEL ENRIQUE CASTELLANOS RUIZ IDENTIFICADO CON CEDULA VENEZOLANA 30562874 **ORDEN DE CAPTURA No. 78 DE 2023**
9. MIKELL DANIEL RONDON PAREDES IDENTIFICADO CON CEDULA VENEZOLANA 28306811 **ORDEN DE CAPTURA No. 80 DE 2023**



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



10. ALFREDO JOSE OCANTO BRICEÑO IDENTIFICADO CON CEDULA VENEZOLANA 25170214 **ORDEN DE CAPTURA No. 81 DE 2023**
11. LUSVEIDA NAZARETH MUÑOZ SANZ IDENTIFICADO CON CEDULA VENEZOLANA 29656776 **ORDEN DE CAPTURA No. 85 DE 2023**
12. MICHELL ANDREINA RANGEL SUAREZ IDENTIFICADO CON CEDULA VENEZOLANA 30876256 **ORDEN DE CAPTURA No. 86 DE 2023**
13. MARIA DE LOS ANGELES BARRETO CENTENO IDENTIFICADA CON CEDULA VENEZOLANA 28.244.054 **ORDEN DE CAPTURA No. 105 DE 2023**

Fiscalía: Sin recursos.

Defensor Dr. Danilo Castañeda Escruceria: Sin recursos.

Defensora Dra. Libia Patricia Mayorga: Sin recursos.

Defensor Dr. Jairo Humberto Pinilla Pulido: Sin recursos.

Defensor Dr. Carlos Alberto Fernández Bolaños: Interpone el recurso de apelación.

Defensor Dr. Camilo Andrés Peña Angarita: Interpone el recurso de apelación.

Despacho: Le informa al Sr. **FABIO ANDREI PRADA TORO**, las obligaciones que adquiere, debido a la detención domiciliaria, debiendo firmar la respectiva diligencia de compromiso.

Defensor Dr. Danilo Castañeda Escruceria: Sin recursos.

Fiscalía: Sin observaciones.

Defensor Dr. Carlos Alberto Fernández Bolaños: Sustentó el recurso de apelación y en consecuencia solicitó se revoque la decisión de primera instancia y se conceda a sus defendidos la posibilidad de que la medida de aseguramiento se cumpla en su lugar de residencia.

Defensor Dr. Camilo Andrés Peña Angarita: Sustentó el recurso de apelación y en consecuencia solicitó se revoque la decisión de primera instancia y se ordene la libertad.

No recurrente Defensor Dr. Camilo Andrés Peña Angarita: Sin manifestación

No recurrente Defensor Dr. Carlos Alberto Fernández Bolaños: Sin manifestación

No recurrente Defensor Dr. Jairo Humberto Pinilla Pulido: Sin manifestación.

No recurrente Defensora Dra. Libia Patricia Mayorga: Sin manifestación.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



No recurrente Defensor Dr. Danilo Castañeda Escruceria: Sin manifestación.

No recurrente Fiscalía: Solicito que la decisión sea confirmada y se mantenga la misma incólume y procedió a argumentar su petición.

Despacho: Concede los recursos de apelación interpuestos en contra de la decisión en el efecto devolutivo, debiéndose remitir el proceso ante los Juzgados Penales del Circuito para lo de su cargo.

SE TERMINA SIENDO LAS 07:54 P.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria

Link de audiencia: 1. <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/a2d0c9d4-8213-443f-a1ca-b784a87e58c3?vcpubtoken=7a548e31-3397-4899-bb3a-ce980e732f35>



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76